

Interinidades	Oposiciones	Concurso de traslados
<p>Ordinarias y supletorias Puntuación hasta 0.4 puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Publicación de libro completo, video o CD:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Autoría única: 0,2 puntos. - Coautores: 0,2 puntos a repartir entre los mismos (mínimo 0,05 puntos cada uno). • <u>Artículos:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Autoría única: 0,05 puntos. - Coautores: 0,05 puntos a repartir entre los mismos (mínimo 0,02 puntos cada uno). <p><i>* Obras científicas: incluirán método, técnicas, resumen, introducción, materiales, resultados, discusión y bibliografía.</i> <i>* No se valorarán las UD, programaciones, temarios, trabajos de clase,...</i></p>	<p>Acceso 1 y 2 (libre y discapacidad) No puntúa</p> <p>Acceso 3, 4 y 5 (a otra especialidad y cuerpo) Puntuación hasta 1 punto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Publicación de libro completo, video o CD:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Autoría única: 0,6 puntos. - Coautores: 0,6 puntos a repartir entre los mismos (mínimo 0,15 puntos cada uno). • <u>Artículos:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Autoría única: 0,15 puntos. - Coautores: 0,15 puntos a repartir entre los mismos (mínimo 0,06 puntos cada uno). 	<p>Puntuación hasta 8 puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Libro (papel o electrónico):</u> <ul style="list-style-type: none"> - Autor: hasta 1,0 puntos. - Coautor: hasta 0,5 puntos. - 3 autores: hasta 0,4 puntos. - 4 autores: hasta 0,3 puntos. - 5 autores: hasta 0,2 puntos. - + de 5 autores: hasta 0,1 puntos. • <u>Revistas (papel o electrónico):</u> <ul style="list-style-type: none"> - Autor: hasta 0,2 puntos. - Coautor: hasta 0,1 puntos. - 3 o más autores: hasta 0,05 puntos. <p><i>* Para publicaciones de carácter didáctico y científico sobre disciplinas objeto de concurso o relacionadas con aspectos generales de currículo u organización escolar.</i></p>
<p>Documentación (convocatoria 2021: punto 3.3.2 del anexo XIII) a presentar en el caso de libros, de artículos en revistas y publicaciones en formato electrónico. <i>Normativa</i> Decreto 51/2019 de interinidades</p>	<p><i>* Entregar un ejemplar de los mismos.</i> Documentación (Convocatoria 2021: punto 3.2.1 del anexo IX) a presentar en el caso de libros, de artículos en revistas y publicaciones en formato electrónico. <i>Normativa</i> RD 276/2007 de acceso</p>	<p><i>* Entregar un ejemplar original de los mismos.</i> Documentación (Convocatoria 2020: punto 6.1 del anexo I) a presentar en el caso de libros, de artículos en revistas y publicaciones en formato electrónico. <i>Normativa</i> RD 1364/2010 de concurso de traslados</p>
<p>No se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando no consignen el ISBN, ISSN o ISHN. - Si el autor/a es además el editor/a. 		